

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2013, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se deja sin efecto la publicación de la formalización publicada en el BOJA núm. 95, de 17.5.2013.

Habiéndose dictado, el 15 de mayo de 2013, Resolución por la que se declara la nulidad de la adjudicación del contrato de construcción: Nuevo IES D3 en Cártama-Estación. Cártama. Málaga (MA015), Expte. núm. 00070/ISE/2012/SC, publicada en el perfil del contratante en la misma fecha, procede dejar sin efecto la publicación de la formalización publicada el 17 de mayo de 2013, con Constructora Molina e Hijos, S.L., con CIF B-23206824.

Camas, 22 de mayo de 2013.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.